

FAMILIA PROFESIONAL SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO ATENCIÓN HIGIÉNICA

CURSO 2024/2025

Código:	217
Nº de horas:	84

ÍNDICE

1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.....	2
2. OBJETIVOS DEL CICLO A LOS QUE SE CONTRIBUYE CON EL MÓDULO.....	2
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LOS QUE SE CONTRIBUYEN CON EL MÓDULO.....	3
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS BÁSICOS, SEGÚN LA NORMATIVA.....	4
5. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL MÓDULO.....	6
6. TEMPORALIZACIÓN.....	7
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.....	8
8. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO.....	11
9. BIBLIOGRAFÍA.....	11

1. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO.

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución de la atención higiénica de las personas en situación de dependencia y la función de prevención y seguridad.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Establecimiento de ayudas técnicas.
- Desarrollo de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.
- Información y orientación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- El sector de servicios de atención a las personas en situación de dependencia y, más concretamente, en el ámbito de apoyo asistencial.

La función de prevención y seguridad incluye aspectos como:

- Generación de entornos seguros.
- Utilización de equipos de protección individual.
- Aplicación de la normativa de seguridad y prevención.

Para la presente propuesta didáctica tendremos como referentes las unidades de competencia que corresponden a este Módulo:

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

2. OBJETIVOS DEL CICLO A LOS QUE SE CONTRIBUYE CON EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar

las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.

o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A LAS QUE SE CONTRIBUYEN CON EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el

aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS BÁSICOS, SEGÚN NORMATIVA.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan, en Formación Profesional, en módulos.

En concreto, los contenidos del módulo de “Atención Higiénica” se encuentran en la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, en la Comunidad Autónoma Andaluza, relacionados con los Resultados de Aprendizaje.

El presente módulo posibilita el desarrollo de los siguientes Resultados de Aprendizaje (RA), a través de sus correspondientes Criterios de Evaluación, que se trabajarán con una serie de Contenidos Básicos:

RA1: Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas	
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia. b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia. c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal. e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas. g) Se han seleccionado los recursos necesarios	- Higiene personal y ambiental. - Identificación de las necesidades higiénicas basadas en el plan de cuidados individualizados, el estado de salud y el nivel de dependencia. Promoción del autocuidado - Factores que favorecen o dificultan la autonomía en el ámbito de la higiene personal - Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. Recursos necesarios - Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.	
RA2: Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno	
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona. c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona. d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona. e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia. f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido. g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.	- Principios anatomo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal. - Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal. - Úlceras por presión. Etiología, prevención y tratamiento - Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la higiene y el aseo - Medidas de seguridad y prevención de riesgo en el transcurso de las actividades de aseo e higiene - Técnicas de recogida de eliminaciones - Medidas Residuos clínicos y toma de muestras - Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas - Medios y técnicas para la recogida, conservación y transporte de muestras biológicas. Muestras de orina, heces, esputo y sangre. - Cuidados del paciente incontinente y colostomizado - Cuidados postmortem. - Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia.
RA 3: Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad	
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria. b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort. c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso	- Tipos de camas, colchones, accesorios y lencería. - Realización de camas. La cama desocupada, la cama ocupada. - La habitación de la persona institucionalizada. La limpieza y el orden. Iluminación, ventilación, temperatura y silencio. - Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia. - Prevención y control de infecciones. - Aplicación de técnicas de lavado de manos. Procedimiento general y métodos de lavado. - Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles

de las actividades de higiene. g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno. h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.	y batas estériles. - Principios básicos de desinfección. - Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. Desinfectantes y antisépticos. Normas para su utilización y conservación. - Aplicación de métodos de esterilización. Los métodos físicos y químicos. El manejo del material. La comprobación de la esterilidad. Importancia de la eficiencia en la aplicación de estos métodos. - Carros de curas.
RA 4: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registró establecidos	
Criterios de Evaluación	Contenidos
a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno. b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado. c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar	- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno. Protocolos de recogida de datos, observación y registro. - Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica. - Utilización de registros manuales e informatizados. - Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. - Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

Tabla 2. Relación de Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos Básicos.

*Los colores relacionan los criterios de evaluación que se tienen en cuenta y/o evalúan en los contenidos básicos.

5. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL MÓDULO

Se tendrán en cuenta los principios metodológicos recogidos en la programación de departamento. Concretamente el presente módulo desarrolla la siguiente metodología específica:

Las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas a lo largo de este módulo seguirán el siguiente esquema:

- 1.- Partimos de los conocimientos previos del alumnado.
- 2.- Adoptamos una metodología con carácter flexible, eligiendo las estrategias que más se adapten al tipo de alumnado concreto con el que vamos a trabajar.
- 3.- La metodología que implantaremos en el presente módulo será interactiva, siendo el alumnado el principal elemento del sistema.

4.- El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser dinámico y participativo.

5.- Realización de actividades y casos prácticos planteados con el fin de responder a los distintos ritmos y modos de aprendizaje de los alumnos. También se plantearán actividades de diferente grado de complicación para poder atender a la diversidad del alumnado, así como actividades de características diversas (respuesta múltiple, desarrollo...) que permitan ir consolidando los conocimientos a medida que se van adquiriendo, actividades de refuerzo que aseguran el aprendizaje, y de ampliación que permiten una mayor profundización en el tema en cuestión.

6.- Realización de los procedimientos asistenciales, cuando proceda, de forma individual y en grupo, que básicamente consistirán en: preparación del material necesario para la ejecución de las distintas técnicas vistas en clase y realización de los protocolos estudiados.

7.- La unidad finaliza con la realización de una serie de preguntas que se harán en clase en relación a la unidad trabajada. Una vez, los alumnos contesten. Se comentarán todas aquellas dudas que detecten, con el fin de dejar todos los conceptos claros.

8.- Realizamos una evaluación del proceso y, en función de los resultados obtenidos, modificamos la estrategia metodológica.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán los siguientes:

- **Pruebas teóricas escritas:** se llevarán a cabo mediante pruebas escritas y resolución de casos prácticos, en relación con los contenidos teóricos correspondientes a cada unidad. Estas pruebas serán tipo test y/o desarrollo. Estas pruebas se adaptarán al nivel del alumnado.

- **Pruebas prácticas:** consistirán en la ejecución de técnicas sanitarias sin utilizar material de apoyo de forma individual o por parejas, simulando supuestos prácticos sobre los maniqués y con el material, instrumental y recursos sanitarios disponibles en el aula-taller de sanitaria.

- **Realización de procedimientos prácticos:** se desarrollarán en el aula las simulaciones de los procedimientos de aquellos criterios de evaluación relacionados con la práctica.

- **Trabajos individuales y grupales:** elaboración de un dossier de prácticas individual con material de apoyo (Cuaderno de Protocolos o de Prácticas), donde se recopile, de modo sistemático, los pasos a seguir para la realización de los procedimientos sanitarios con los usuarios según el grado de dependencia, así como la realización o presentación de trabajos tanto de forma individual, como por parejas con material de apoyo con el fin de ampliar y afianzar conceptos.

6. TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se muestra una visión global de las **Unidades Didácticas** y su correspondencia con los **Resultados de Aprendizaje** y, por tanto, con los contenidos mencionados anteriormente.

Trimestre	U.D.	Sesiones/Horas	RA1	RA2	RA3	RA4
1º	1. Perfil del Técnico en la Atención Higiénica. Higiene Ambiental	5-10	X		X	
	2. Limpieza, Desinfección y Esterilización	6-12			X	
	3. Higiene de los procedimientos.	6-12			X	
	4. La higiene de la habitación	7-15			X	
2º	5. La higiene corporal. Anatomía y fisiología de la piel	4-7		X		

2º	6. Intervenciones básicas de higiene corporal	8-15		X		
2º	7. Intervenciones relativas a las eliminaciones	6/9		X		
2º	8. Técnicas especiales de higiene. Cuidados Postmortem.	3/5		X		
1º y 2º	9. Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica	2/3				X

Tabla 3. Visión global de las Unidades de trabajo y los Resultados de Aprendizaje

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

Atendiendo a la programación del departamento, la evaluación se llevará a cabo a través de la ponderación de los RA, teniendo presentes sus CE.

La evaluación del módulo tendrá la siguiente ponderación de RA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
RA 1	15
RA 2	35
RA 3	35
RA 4	15

Tabla 4. Ponderación Resultados de Aprendizaje

En la siguiente tabla podemos ver los **porcentajes** otorgados a cada **CE** según la ponderación de su RA:

RA 1: Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas		15%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia. CE Mínimo		20% UD 1
b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia. CE Mínimo		15% UD 1
c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.		10% UD 1
d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene		10% UD 1

personal.	
e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.	10% UD 1
f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas. CE Mínimo	15% UD 1
g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente	10% UD 1
h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.	10% UD 1

RA 2: Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno	35%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. CE Mínimo	10% UD5
b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona. CE Mínimo	30% UD 6
c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.	2,5% UD 6
d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.	2,5% UD 6
e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia. CE Mínimo	30% UD 7
f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.	10% UD 8
g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de	10% UD 6

higiene.	
h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.	5% UD 6
RA 3: Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad	35%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.	5% UD 2
b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort. CE Mínimo	40% UD 2
c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. CE Mínimo	10% UD 3
d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.	10% UD 3
e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. CE Mínimo	20% UD 3-4
f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.	5% UD 2
g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.	5% UD 3
h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno. CE Mínimo	5% UD3
RA 4: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos	15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.	15% UD9
b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.	15% UD9
c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.	15% UD9
d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.	15% UD9
e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.	15% UD9
f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	12% UD9
g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.	13% UD9

Tabla 4: RA y CE ponderados.

8. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO

Se desarrollan a lo largo del curso y serán entregadas al finalizar cada trimestre. Se entregan en un documento en PDF aparte, a través de moodle.

9. BIBLIOGRAFÍA

Para el desarrollo de este módulo se seguirá el LIBRO DE TEXTO: “Atención Higiénica”. Editorial: ALTAMAR. Año 2018. ISBN FÍSICO: 9788417144500, así como los apuntes y materiales facilitados por el profesor en moodle.